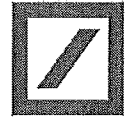


Deutsche Bank



Departamento Compliance
Paseo de la Castellana 18, 6ª Planta
28046 Madrid

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Departamento de Informes Financieros y Corporativos

Director de Informes Financieros y Corporativos
C/ Edison, 4
28006 – Madrid

1 de julio de 2015

Registro de salida: 2015062804

Muy señor nuestro,

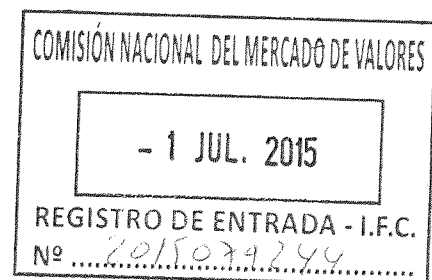
Como información adicional a la respuesta, con registro de entrada 2015063953, al requerimiento de referencia, relativo al Informe Anual del Gobierno Corporativo (IAGC), DEUTSCHE BANK, SAE (en adelante DB SAE, o la Entidad) adjunta:

1. Certificado de la secretaria (no consejera) del Consejo de Administración de DBSAE, Dña. Amaya Llovet y el VºBº del Presidente, D. Antonio Rodríguez-Pina Borges, del acuerdo del Consejo de Administración reunido el 16 de junio de 2015 el que se informa de la formulación del IAGC y que el IAGC complementa el Informe de Gestión.
2. Manifestación expresa del auditor, KPMG, verificando que la información contable que contiene el citado IAGC concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014 y adicionalmente, que la inclusión del IAGC en el informe de gestión, no modifica la opinión emitida con fecha 29 de abril de 2015, respecto de las cuentas anuales individuales y consolidadas.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que estimen oportuna

Atentamente

Ester Martínez Cuesta
Directora Departamento de Compliance



AMAYA-MARÍA LLOVET DÍAZ, SECRETARIA (NO CONSEJERA) DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DEUTSCHE BANK, S.A.E. CON DOMICILIO SOCIAL EN PASEO DE LA CASTELLANA 18, MADRID Y CON CIF A08000614.

CERTIFICO:

- I.- Que en Madrid, el 16 de junio de 2015 se reunió en Paseo de la Castellana nº 18, el Consejo de Administración de DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA, con la asistencia de los Consejeros Sres. D. Antonio Rodríguez-Pina Borges, Don Antonio Linares Rodríguez, Don José Manuel Mora-Figueroa, Don Fernando Olalla, Doña Ana Peralta, Don Frank Rueckbrodt y Don Eduardo Serra, así como del Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Dña. Amaya Llovet Díaz. Don Pedro Antonio Larena Landeta, excusa su asistencia, delegando su representación en el Consejo en el Presidente de dicho órgano, D. Antonio Rodríguez-Pina.
- II.- Que el Sr. Presidente dio la más cordial bienvenida a todos los reunidos y declaró válidamente constituido el Consejo de Administración y abrió la sesión.
- III.- Que, a continuación se examinaron los puntos del Orden del Día y se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos que constan en el acta aprobada por unanimidad de los presentes al terminar la sesión:

(...)

”1.2.- INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

La Sra. Secretario toma la palabra e informa al Consejo de que, según ha notificado la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la Sociedad, a diferencia de lo que ha sucedido en ejercicios anteriores, Deutsche Bank, S.A.E. no puede beneficiarse de la exención de presentar un Informe Anual de Gobierno Corporativo a nivel local en su condición de emisor de valores remitiendo el informe de su matriz, puesto que las obligaciones de Deutsche Bank A.G. admitidas a cotización en el mercado español se han repagado a Noviembre de 2014.

A la vista de lo anterior, la Sociedad ha preparado el Informe Anual de Gobierno Corporativo que ha sido circulado a los Sres. Consejeros junto con la convocatoria del Consejo y que, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Riesgos, se eleva al órgano de administración para su formulación.

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad formular el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Deutsche Bank, S.A.E. que complementa el Informe de Gestión de la Sociedad y remitir copia del mismo al auditor de cuentas de la Sociedad, para su posterior presentación en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.”

Y para que surta efecto, se expide la presente certificación con el visto bueno del Sr. Presidente, en Madrid, a 24 de junio de 2015.

Vº Bº Presidente

Secretario

D. Antonio Rodríguez-Pina Borges

Dña. Amaya María Llovet Díaz

Deutsche Bank, S.A.E.
Paseo de la Castellana, 18
28046 Madrid

Nuestra ref 2015j26rfr1.docx

A la atención de Dña. Amaya-María Llovet Díaz
Secretaría del Consejo de Administración

26 de junio de 2015

Muy señores nuestros,

Atendiendo a vuestra petición hemos revisado el contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo de otras Entidades – Distintas a las Cajas de Ahorro – que Emitan Valores que se Negocien en Mercados Oficiales de Deutsche Bank, S.A.E. (el Banco) correspondiente al ejercicio 2014, que se encuentra publicado en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y cuya elaboración fue solicitada por dicha Comisión en su carta de fecha 5 de mayo de 2015.

El alcance de nuestra revisión ha consistido en verificar que la información contable que contiene el mencionado informe, concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2014. Nuestro trabajo se ha limitado, exclusivamente, a la verificación del informe anual con el alcance mencionado en este párrafo.

Como consecuencia del trabajo realizado, que no ha incluido la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco no se han puesto de manifiesto aspectos que hubiesen hecho necesario modificar nuestros informes de auditoría de fecha 29 de abril de 2015 sobre las cuentas anuales individuales de Deutsche Bank, S.A.E. y consolidadas de Deutsche Bank, S.A.E. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014 en los que emitimos una opinión favorable.

Atentamente,



Albert Rosés
Socio